EXPTE. D- 2312 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su expresa preocupación por el nuevo ataque perpetrado contra el busto del ex presidente Néstor Carlos Kirchner, emplazado en la rotonda del acceso a la Defensa Sur de la ciudad de Concepción del Uruguay, el día 23 de Junio de 2016.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LUCIA PORTOS
Diputada
Frente para la Victoria - PJ
Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

El día 27 de octubre de 2011, se inauguró en la ciudad entrerriana de Concepción del Uruguay un busto del ex presidente de la República Argentina, Néstor Carlos Kirchner, a modo de homenaje al cumplirse un año de su desaparición física. La obra fue una iniciativa de la agrupación cooperativista Néstor Kirchner.

Durante los años 2012 y 2013 la escultura fue objeto de diversos actos vandálicos, los que trajeron aparejados daños en su estructura, pintura y el robo de las placas metálicas que identificaban a la misma, debiendo ser restaurada sistemáticamente.

Durante el año en curso, la obra fue nuevamente dañada por marginales - rotura de la nariz de la figura - y reconstruida por el artista que le diera vida.

El día 23 de junio de 2016, el busto del ex presidente Néstor Carlos Kirchner, fue víctima del cuarto acto vandálico desde su creación y que tuvo por fin, en esta oportunidad, la decapitación - y robo - de la parte de la figura seccionada. Hasta el momento, y a pesar de las denuncias efectuadas en tal sentido, no se ha dado con la identidad de los autores.

El hecho descripto no puede ser entendido sino como una práctica de odio dirigida directamente contra el corazón de los militantes populares, configurándose de esta manera lo que el Papa Francisco definiera como parte del "revanchismo" político que

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

impera en Argentina y una manifestación de los que *"quieren generar odio entre los argentinos"*.

Estas prácticas antisociales, que dañan la pluralidad política, constituyen un eslabón más de la escalada de violencia y persecución ideológica en la que se ve inmerso el país desde el 10 de diciembre de 2015.

La represión de la protesta social, la persecución laboral por motivos ideológicos que prima en la administración pública, el ataque sistemático a la militancia -que no adhiere al proyecto de gobierno que protege y beneficia a los poderosos en desmedro de los intereses de los más humildes- tiroteando, incendiando y apedreando sus locales partidarios (Unidades Básicas de la organización La Cámpora de la ciudad de Mar del Plata, pcia. De Córdoba, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre otras), o baleando cobardemente a sus integrantes, como sucediera en el atentado padecido por militantes de la organización política "Nuevo Encuentro", ha encontrado un nuevo capítulo de violencia política, ésta vez en la ciudad de Concepción del Uruguay, mediante el ultraje efectivizado sobre el busto del ex mandatario Kirchner, situación que genera una profunda preocupación.

Como representantes de los ciudadanos bonaerenses, debemos exigir una solución inmediata a la justicia para que investigue y logre determinar quiénes son los responsables de estos hechos que venimos tolerando sin obtener justificación, ni causa, en todas las jurisdicciones del país, como mencionamos anteriormente.

Por todo lo expuesto resulta imperativo exteriorizar la más honda preocupación para que estos sucesos no se interpreten como acontecimientos aislados, sino como hechos concatenados que impiden el avance en la construcción republicana.

Por la buena salud de la democracia y para lograr forjar una mejor defensa a los Derechos Humanos, es que solicito a los legisladores el acompañamiento de la presente declaración.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. A

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHERPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.